



AYUDAS PARA FINANCIAR EL GASTO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Orden de 29 de noviembre de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas para financiar el gasto de transporte escolar del alumnado que curse segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, formación profesional básica o educación especial, en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación o, en centros privados concertados de la Comunidad de Castilla y León, durante el curso escolar 2023-2024.)

Se convocan las Ayudas para financiar el gasto de transporte escolar del alumnado que curse segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, **educación secundaria obligatoria, formación profesional básica** o educación especial.



El plazo de presentación de solicitudes es desde el día 13 de diciembre de 2023 hasta el 4 de enero de 2024.

Para cumplimentar la solicitud, se accederá a través de la aplicación informática disponible en:

- La sede de la administración electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>)
- El Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <https://www.educa.jcyl.es>

y podrán presentarse:

- De forma electrónica (**imprescindible disponer de certificado digital**)
- De forma presencial, **en la secretaría del centro con la solicitud por triplicado.**

En Ayllón, a 14 de diciembre de 2023.